



# Gobierno Regional de Ica



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0221 -2021-GORE-ICA/GR

Ica, 23 JUL. 2021

Visto el numeral 5.3 del artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 069-2021, mediante el cual se autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2021 con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31084-2020, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2020, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2021, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 5.3 del artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 069-2021, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el importe de S/ 5'230,115.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE Y 00/100 SOLES); para financiar la contratación, durante los meses de julio y agosto de 2021, del personal al que hace referencia el numeral 4.1 del artículo 4 del presente decreto de urgencia, y para financiar lo dispuesto en el numeral 5.1 del artículo 5 del presente artículo, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 5.5 del artículo 5° del dispositivo legal antes mencionado establecen que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 3.7 del artículo 3°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 9° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 5.3 del artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 069-2021 no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y



# Gobierno Regional de Ica



con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 069-2021 a través de transferencias de partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2021 por el monto de **S/ 5'230,115.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO QUINCE Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:



### INGRESOS

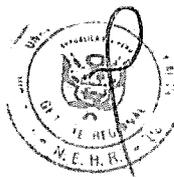
Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  
Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

1	: Ingresos Presupuestarios	5 230 115.00
1.8	: Endeudamiento	5 230 115.00
1.8.1	: Endeudamiento Externo	5 230 115.00
1.8.1.1	: Créditos Externos	5 230 115.00
1.8.1.1.2	: Provenientes de Organismos Internacionales o Agencias Oficiales	5 230 115.00
1.8.1.1.2.1	: Banco Interamericano de Desarrollo - BID	5 230 115.00

**TOTAL INGRESOS S/ 5 230 115.00**

=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



### EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica  
Fuente de Financiamiento : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  
Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTO CORRIENTE	5 230 115.00
2.3 Bienes y Servicios	5 230 115.00

**TOTAL EGRESOS S/ 5 230 115.00**

=====



# Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
 ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 431 844.00  
 2.3 Bienes y Servicios 431 844.00

TOTAL S/ 431 844.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 431 844.00



UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
 ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 1 772 496.00  
 2.3 Bienes y Servicios 1 772 496.00

TOTAL S/ 1 772 496.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 772 496.00



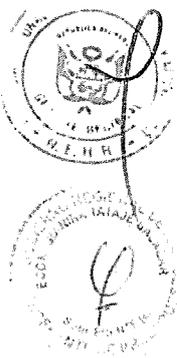
UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos  
 ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES 908 498.00  
 2.3 Bienes y Servicios 908 498.00

TOTAL S/ 908 498.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 908 498.00





# Gobierno Regional de Ica



**UNIDAD EJECUTORA** : 403 Hospital Regional de Ica

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

**ACTIVIDAD** : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

**FUENTE FINANCIAMIENTO** : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

**5 GASTOS CORRIENTES** 35 424.00

2.3 Bienes y Servicios 35 424.00

**TOTAL S/** 35 424.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 35 424.00



**UNIDAD EJECUTORA** : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

**ACTIVIDAD** : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

**FUENTE FINANCIAMIENTO** : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

**5 GASTOS CORRIENTES** 672 532.00

2.3 Bienes y Servicios 672 532.00

**TOTAL S/** 672 532.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 672 532.00



**UNIDAD EJECUTORA** : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

**ACTIVIDAD** : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

**FUENTE FINANCIAMIENTO** : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

**5 GASTOS CORRIENTES** 183 855.00

2.3 Bienes y Servicios 183 855.00

**TOTAL S/** 183 855.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 183 855.00





# Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

**5 GASTOS CORRIENTES** 759 417.00

2.3 Bienes y Servicios 759 417.00

**TOTAL S/** 759 417.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 759 417.00



UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

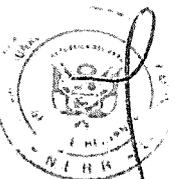
**5 GASTOS CORRIENTES** 466 049.00

2.3 Bienes y Servicios 466 049.00

**TOTAL S/** 466 049.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/** 466 049.00

**TOTAL PLIEGO S/** 5 230 115.00



### Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

### Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.



# Gobierno Regional de Ica



## Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

## Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

**Regístrese, comuníquese y cumplase.**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING JAVIER BALCEGOS BARRIENTOS  
GOBERNADOR REGIONAL

